

Jumilla, 10 de febrero de 2022 – CIRCULAR INFORMATIVA Nº 14

PROXIMAS COMPETICIONES

Campeonato Regional Sub-18 de Pista Cubierta.

El domingo 20 febrero se disputa en Lorca el Campeonato Regional Sub-18 de Pista Cubierta al que puedes asistir. La información de la prueba es la siguiente:

- **Competición:** Campeonato Regional Sub-18 de Pista Cubierta
- **Día:** domingo 20 de febrero
- **Lugar:** Lorca
- **Hora de salida:** 7:00 horas desde la churrería del Mercado (provisional)
- **Horario de la competición:** desde las 9:30 hasta las 15:00 horas. Más información en <https://www.alcanzatumeta.es/uploads/Horario/5e7187a7a624f1a33b90afb2a00dddf7.pdf>
- **Atletas participantes:** categorías sub-18
- **Inscripciones:** los viernes noche en la sede del Club, en el correo electrónico del Club a.c.jumilla@acjumilla.es o en el enlace <https://forms.gle/ZPPJBtQzFQmXV2dL8> **hasta el martes 15 de febrero a las 21:00 horas**, pasado este plazo no es posible hacer inscripciones.

Enlace para inscripción por Internet: <https://forms.gle/ZPPJBtQzFQmXV2dL8>

Y recuerda, esta competición está sujeta a la normativa de inscripciones del Club.

HORARIO

9:30 Peso hombres sub18 (5 kg) y mujeres (3 kg) - Martillo mujeres control tecnificación
9:45 Triple salto mujeres sub18 - Salto de longitud hombres sub18
9:50 60mv hombres sub18
10:00 60mv mujeres sub18
10:45 60ml hombres semifinal sub18
11:00 60ml mujeres semifinal sub18
11:15 Triple salto hombres sub18 - Salto de longitud mujeres sub18
11:20 3000 ml hombres y mujeres sub18
11:40 800 ml hombres sub18
11:50 800 ml mujeres sub18
12:10 1500 ml hombres sub18
12:20 1500 ml mujeres sub18
12:30 Martillo hombres control tecnificación - Salto con pértiga hombres y mujeres sub18
12:35 60ml hombres final
12:40 60ml mujeres final
12:45 Salto de altura hombres y mujeres sub18
12:50 400 m.l hombres sub 18
12:55 400 m.l mujeres sub18
13:15 5km marcha hombres y mujeres sub18
13:45 200 m.l. hombres sub18
13:55 200 m.l mujeres sub18

CLÁUSULA DE GÉNERO. El Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.